

¿SABES QUE EL COVID 19 SE RECONOCE COMO ACCIDENTE LABORAL?



¡¡¡OJO!!!

Algunas empresas del sector de la Dependencia, **NO RECONOCEN** el contagio por COVID en el centro de trabajo como **accidente laboral**

¡¡No pierdas salud ni dinero!!!

OJO!!! Secuelas en el 76% de pacientes 6 meses después del contagio: **fatiga y disnea, función pulmonar alterada** y afecciones más graves que aún se están estudiando

No pierdas derechos ni indemnizaciones que te pudieran corresponder en caso de posibles incapacidades u otras situaciones, si en tu parte de baja figura contingencias profesionales!!!

**CCOO TE AYUDA A QUE SE TE RECONOZCA EL
ACCIDENTE DE TRABAJO**

CONTACTA CON NOSOTRAS/OS

SOMOS CCOO, SOMOS TU SINDICATO

